

## ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

### SELECCIÓN DIRECTA CON TERMINOS DE REFERENCIA PROCESO NÚMERO 01 DE 2024 PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS Y LA UNIDAD MENTAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO METROSALUD PRESTANDO EL SERVICIO DURANTE TODOS LOS DÍAS, EN FORMA PERMANENTE EN LAS INSTALACIONES DE CADA UNIDAD.

Siendo las 4:29 p.m. del día diecisiete (17) de enero de 2024, se reunieron en la Dirección de Contratación 4º piso Edificio Sacatín, por parte de la E.S.E. Metrosalud, HÉCTOR MARIO ZAPATA y DANIEL MAURICIO ARANGO BARRETO abogados de la dirección de contratación; con el fin de dar apertura a las propuestas para contratar PROCESO NÚMERO 01 de 2024: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS Y LA UNIDAD MENTAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO METROSALUD PRESTANDO EL SERVICIO DURANTE TODOS LOS DÍAS, EN FORMA PERMANENTE EN LAS INSTALACIONES DE CADA UNIDAD.

Se hace presente de igual forma, por parte de la empresa proponente **NUTRISER COLOMBIA S.A.S: María Isabel Guerra Buitrago.**

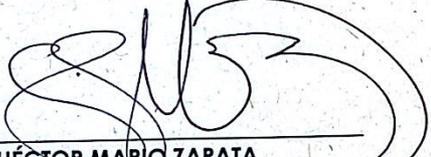
El plazo para la entrega de las ofertas estaba definido dentro de la invitación hasta el día diecisiete (17) de enero de 2024, hasta las 4:00 p.m., por lo que se procede a la apertura y posterior evaluación de la/s oferta/s presentada/s dentro del término:

PROPONENTE	RAD	FECHA Y HORA (d/m/a)	PROPUESTA ECONÓMICA MENSUAL	FOLIOS	OBSERVACIONES
<b>NUTRISER COLOMBIA S.A.S</b>	R-344	17/01/2024 2:37 p.m.	\$1.398'221.511,71	2285	Original y copia en medio magnético (USB).

Garantía de seriedad de la propuesta CVA – 10005465, Expedida por SEGUROS MUNDIAL, por la suma de 186'788.251,30 y cobertura hasta el 17/05/2024.

Teniendo en cuenta que las de las 2 empresas invitadas, la empresa **NUTRISER COLOMBIA S.A.S** es la única en presentar oferta se procede con la evaluación de la misma.

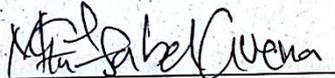
Para constancia firman,



**HÉCTOR MARIO ZAPATA**  
Abogado C Dirección de Contratación



**DANIEL MAURICIO ARANGO BARRETO**  
P.U Abogado Dirección de Contratación



**MARIA ISABEL GUERRA BUITRAGO**  
Abogada  
NUTRISER COLOMBIA S.A.S